

INFORME FINAL
DE EVALUACIÓN EXTERNA
Universidad Nacional de San Martín
UNSAM

COMITÉ DE PARES EVALUADORES:

Pedro Andrieu
Lucía Castellanos de Figueroa
Laura Masciantonio
Artemio Melo
Estela Miranda

MIEMBROS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

Adolfo Torres
Ricardo Gutiérrez

TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Elizabeth Ciccorossi

Agosto 2006

PRIMERA PARTE	3
<i>PRESENTACIÓN</i>	3
A. Historia y presente de la Universidad Nacional de San Martín	3
1. El contexto socio-económico y cultural	3
2. Trayectoria, proyecto institucional e identidad universitaria	4
B. Proceso de evaluación de la Universidad Nacional de San Martín	8
1. Autoevaluación de la UNSAM	8
2. Evaluación externa de la UNSAM.	8
SEGUNDA PARTE	10
<i>ANÁLISIS EVALUATIVO DE LAS FUNCIONES</i>	10
A. Gobierno y Gestión de la UNSAM	10
1. Estructura de gobierno	10
2. Funciones de gobierno y gestión	11
3. Organización y gestión académica	12
4. Gestión administrativa y presupuestaria en la UNSAM	13
5. Infraestructura y equipamiento edilicio	15
6. Bibliotecas	16
B. Docencia y procesos de enseñanza-aprendizaje	18
1. Oferta académica	18
2. Grado	22
3. Posgrado	31
C. Investigación y Vinculación Tecnológica	36
1. Secretaría de Ciencia y Tecnología	36
2. Investigación en las unidades académicas	39
D. Extensión y Bienestar Estudiantil	41
TERCERA PARTE	43
<i>CONSIDERACIONES FINALES</i>	43
CUARTA PARTE	45
<i>RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE ACCIÓN.</i>	45
A. Gobierno y Gestión de la UNSAM	45
B. Docencia y procesos de enseñanza-aprendizaje.	46
C. Investigación y transferencia	48
D. Extensión y Bienestar Estudiantil.	49
E. Autoevaluación Institucional.	49

PRIMERA PARTE

PRESENTACIÓN

A. Historia y presente de la Universidad Nacional de San Martín

1. El contexto socio-económico y cultural

La Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) se encuentra emplazada en el conurbano bonaerense, en el partido de General San Martín. Esta unidad territorial con una reducida extensión de alrededor de 56 Km² y una población de 500.000 habitantes, presenta una alta densidad poblacional¹. En las últimas décadas, la actividad económica local, basada de modo primordial en sus industrias textil y de mecánica liviana, se vio profundamente afectada por la apertura del comercio exterior y la importación indiscriminada.

Desde su creación, la UNSAM ha sabido comprender y dar respuesta a las necesidades de su contexto situacional en concordancia con lo prescripto en su Estatuto, art. 4, inc. e), al “extender su acción y servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica al Estado y a la comunidad”.

Dos aspectos confirman la inserción de esta institución en su medio social, económico y político. Por una parte, un alto porcentaje de alumnos que siguen sus estudios en esta Universidad tienen su asiento en el conurbano de Buenos Aires y especialmente en el Partido de General San Martín (56,5%). La mayoría pertenecen a hogares con niveles de ingresos bajo y medio (71,8%) y con una considerable representación de estudiantes de sexo femenino (55,5%). Esto significa que la UNSAM atiende una población estudiantil que por sus condiciones económicas y sociales no puede asistir a otras universidades, incluyendo las públicas, porque trabaja o porque no puede afrontar los costos personales que demandan los estudios de nivel superior.

¹ Censo de Población, 2001, INDEC.

Por otra parte, el Estatuto de la UNSAM establece la incorporación de un consejero designado por la Fundación Universidad Nacional de General San Martín como miembro del Consejo Superior de la UNSAM, lo que determina la representación de la comunidad local en uno de los principales órganos de decisiones de gobierno universitario.

2. Trayectoria, proyecto institucional e identidad universitaria

El nacimiento y desarrollo de la UNSAM se halla totalmente ligado al Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Factores económico-sociales, políticos y demográficos contribuyeron de manera decisiva para justificar la idea de una casa de estudios universitarios en esta región del conurbano. Su creación reconoce dos antecedentes, por una parte un proyecto de ley presentado (1990) por un diputado de la provincia de Buenos Aires y, por otra, la conformación de una Comisión Pro-Universidad que, en agosto de 1991, se convierte en la Fundación Universidad Nacional de General San Martín mediante la formalización de su Acta Constitutiva. La Universidad Nacional de San Martín se crea por Ley N° 24.095 del 10 de Junio de 1992 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2209/92 fue designado como Rector Normalizador el Dr. Daniel Alberto Malcom.

El proceso de institucionalización de la UNSAM se ha desarrollado siguiendo las pautas de racionalidad jurídica. Su instrumento fundamental es el Estatuto y las normativas que se encuadran en sus disposiciones. En este sentido, la UNSAM, que es una persona jurídica de carácter público (Estatuto, Art. 1), se define "como una comunidad de estudio, enseñanza, investigación y extensión, comprometida en la búsqueda universal de la verdad" (Estatuto, Art. 4). "Integran la comunidad universitaria los docentes, los investigadores, los alumnos, los graduados y el personal no docente" (Estatuto, Art. 10).

Tal como se señala en el Informe de Autoevaluación, es posible diferenciar claramente dos etapas en el proceso de organización de la nueva institución. Una primera etapa de organización y normalización que se inicia con las actividades de organización institucional: localización de sede, designación de autoridades, definición del diseño institucional y académico y relaciones con la comunidad local. A tal efecto se designa una Comisión Organizadora de la UNSAM y a fines de 1993 se

celebra el convenio entre la Universidad y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para la creación del Instituto de Tecnología “Jorge Sábato”. En el año 1994, se crea la Escuela de Posgrado y el Instituto de Investigaciones Biotecnológicas. Estas creaciones posibilitaron el inicio de las actividades académicas de grado y de posgrado.

Entre 1995 y 1996 se crean las Escuelas de Ciencia y Tecnología, la Escuela de Economía y Negocios y el Instituto de la Calidad Industrial (INCALIN), en el marco del convenio de Cooperación Académica y Tecnológica entre la Universidad y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

En 1997 se crea el Polo Tecnológico Constituyentes (PTC), como organismo coordinador de actividades específicas orientadas a la investigación científica y la transferencia de tecnología. Esta creación es el resultado de Convenios de Cooperación Científica, Académica y Tecnológica entre la UNSAM y las siguientes instituciones: la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR).

En 1998, culmina la etapa de organización y normalización con la realización de la Primera Asamblea Universitaria que aprueba el Estatuto de la UNSAM y la elección de las máximas autoridades, resultando electos Rector, Daniel Malcolm y Vicerrector, Agustín Pieroni, para un primer período de cuatro años.

Normalizada la UNSAM se inicia la etapa de desarrollo y consolidación institucional con la creación de un conjunto de unidades académicas en convenio con diferentes instituciones públicas y privadas: el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) mediante un Convenio entre la UNSAM y la Fundación de Altos Estudios Sociales; el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento en Convenio con el Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad; el Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IIB), mediante Convenio Marco entre la UNSAM y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); y la Escuela de Humanidades que alberga a las carreras pertenecientes a la Secretaría Académica. Posteriormente, se crea la Escuela de Política y Gobierno por

Resolución del Consejo Superior N°92/01 con fecha 12 de noviembre del mismo año, a partir de las actividades académicas desarrolladas en el Departamento de Política y Gobierno.

Su sede central se encuentra en el Partido de General San Martín pero su radio de acción tiene una irradiación que lo excede ampliamente al proyectarse en municipios vecinos del conurbano bonaerense, en diferentes localidades del interior del país y en la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires.

En el proyecto institucional de la UNSAM se destacan dos componentes que caracterizan de manera significativa a esta institución. Uno de esos componentes se refleja en el *carácter innovador y en la diversidad* de ofertas de carreras de grado y de posgrado no convencionales respondiendo de esta forma a áreas de vacancia del sistema universitario argentino; las que tuvieron importante aceptación por parte de la comunidad, tanto del Partido de San Martín como de la Ciudad de Buenos Aires y del resto del país. El otro componente distintivo de esta Universidad es *su capacidad asociativa*, estableciendo amplias y diversas relaciones con organismos específicos de investigación científica y transferencia de tecnología. Ello tiene un doble impacto hacia dentro y fuera de la Universidad: hacia el interior de la institución, la ductilidad de su política asociativa le permitió alcanzar una significativa relevancia científica particularmente en las denominadas "ciencias duras". Por ejemplo, los Institutos se fundaron mediante convenios con aquellos organismos a los cuales ya pertenecían investigadores formados, los que se incorporaron a las actividades de docencia de la Universidad; contando de ese modo en su claustro con docentes-investigadores que pertenecen a las categorías más altas de las Carreras del Investigador Científico del CONICET y de la CNEA. Hacia fuera la Universidad contribuyó al acercamiento con el medio empresarial a través de la transferencia tecnológica. Específicamente, en lo que se refiere al Polo Tecnológico Constituyentes S.A, se trabaja con una modalidad de articulación en forma de redes, con el propósito de detectar, coordinar y satisfacer las demandas tecnológicas de la comunidad. Se han conformado cuatro tipos de redes: la red científico-tecnológica y académica que comprende a las distintas instituciones que componen el PTC: la red empresarial compuesta por el PTC y los agentes productivos de la zona; la red local-institucional, constituida por el PTC y las agencias públicas, los gobiernos y diversas entidades locales y nacionales; y la red

internacional que propende a conectar al PTC con organizaciones similares en el exterior. Dicha impronta requiere un esfuerzo de magnitud a fin de que resulte sostenible dicho desarrollo institucional en un campo tan complejo. Esfuerzo que implica el logro de una necesaria articulación institucional que debe prevalecer sobre la inclinación a la independencia o proclividad a un estado de aseidad de las unidades componentes a fin de preservar el funcionamiento sistémico de la Universidad y la solidez de su estructura interna.

La dispersión observada en el emplazamiento de las diversas sedes de la UNSAM opera desfavorablemente para la necesaria articulación institucional y el asentamiento de un auténtico sentido de pertenencia de los miembros de esta comunidad universitaria. Es esperable que el progresivo desarrollo de la estructura edilicia y el traslado de las unidades académicas dispersas al Campus Miguelete acreciente el sentido de identidad, debido a la mayor interacción de los miembros de esta comunidad universitaria en un mismo ámbito de trabajo. Asimismo, y desde una perspectiva superadora de las dificultades señaladas, en el "Programa de Mejoramiento Institucional" diseñado en el año 2000, con la participación de las unidades componentes, se propone sentar las bases de un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, bajo el triple aspecto de la Visión, la Misión y los Valores definidos en el Estatuto de la UNSAM.

Finalmente, la UNSAM ha formalizado los símbolos que representan su identidad institucional con el registro del ícono y logotipo que identifica a esa Casa de Altos Estudios.

B. Proceso de evaluación de la Universidad Nacional de San Martín

1. Autoevaluación de la UNSAM

Conforme a lo establecido en los artículos 88 a 90 de su Estatuto, la autoevaluación institucional se sustenta en el respeto del principio de la autonomía de las universidades nacionales establecido en la Constitución Nacional, artículo 75, inciso 19, *in fine* y reafirmada en el Estatuto de la UNSAM en su artículo 2°.

La autoevaluación institucional fue realizada por la UNSAM en dos etapas. Una primera, finalizó a fines del año 2001 y una segunda, de carácter complementario, que abarcó desde el año 2002 hasta el mes de julio del año 2004. Esta segunda etapa de Autoevaluación institucional se tornó realmente necesaria, de modo que al momento de comenzar la evaluación externa de la CONEAU el Comité de Pares Evaluadores (CPE) contó con datos actualizados para el análisis de la gestión de esa institución.

2. Evaluación externa de la UNSAM.

La evaluación externa de la UNSAM se enmarca en el acuerdo general suscripto el 11 de abril de 2003 entre la CONEAU y la UNSAM. Tal lo establecido en la Ley de Educación Superior, la evaluación externa se realiza sobre los resultados obtenidos en la autoevaluación que la institución realizó en 2001 y los informes complementarios de 2004.

La visita del Comité de Pares Evaluadores a la Universidad se desarrolló del 1 al 5 de noviembre de 2004. La agenda de trabajo incluyó reuniones con las distintas instancias de gobierno de la Universidad: Rector, Consejo Superior, Secretarios, Directores de las unidades académicas, docentes, investigadores y estudiantes, con el propósito de obtener a través de la participación de los miembros de la comunidad universitaria, información adicional que complementara los documentos producidos. Ello, sin lugar a duda, aportó a los miembros del Comité de Pares una mayor riqueza informativa para el tratamiento de los diferentes aspectos que constituyen el sentido y quehacer de esta institución de estudios superiores. Este trámite, necesario para facilitar la evaluación externa, se realizó en un clima de mutua comprensión en el que las autoridades de la UNSAM manifestaron en todo momento su predisposición y

buena voluntad a fin de dar amplia satisfacción a los requerimientos del Comité de Pares. En síntesis, se considera positiva la predisposición de todos los integrantes de la institución, en todos los niveles y funciones, durante la visita del CPE, tanto para participar en las reuniones como para ser evaluados.

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS EVALUATIVO DE LAS FUNCIONES

A. Gobierno y Gestión de la UNSAM

1. Estructura de gobierno

Tal lo establecido en Estatuto de la UNSAM (Art. 38°), los órganos de gobierno y administración de la Universidad están constituidos por: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, el Rector, los Directores de Escuela, los Consejos de Escuela, las autoridades de Institutos, Departamentos y Centros de Estudio.

La Asamblea Universitaria por su dimensión participativa viene a ser tradicionalmente el máximo órgano de gobierno de la Universidad. La UNSAM cambia la estructura de gobierno que tradicionalmente poseen la mayoría de las Universidades Nacionales al otorgar al Consejo Superior atribuciones inherentes a su condición de órgano máximo de gobierno de la Universidad.

El Consejo Superior de la UNSAM está integrado, con voz y voto, por: a) El Rector y el Vicerrector, b) Los Directores de las Escuelas y de Institutos creados por convenios entre la Universidad e Instituciones en las que se dicten carreras de grado y de posgrado reconocidas con validez nacional por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT), c) Un número de Consejeros Docentes representantes de los docentes ordinarios igual al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de sus miembros, d) Tres Consejeros representantes del claustro estudiantil, e) Un Consejero representante del personal no docente, f) Un Consejero designado por la Fundación UNSAM en representación de la comunidad local (Estatuto, arts. 48 y 47). El carácter equilibrado de la composición del Consejo Superior de la UNSAM con preeminencia del claustro de profesores ha facilitado la gobernabilidad evitando que cayese en situaciones de estancamiento o *impasse* lo cual constituye un factor positivo a destacar dada la importancia que reviste el proceso de orientación política en toda institución de orden público.

Aunque forman parte de la Comunidad Universitaria, los graduados no conforman un claustro con representación en los distintos órganos de gobierno de la UNSAM. Sin embargo, guardan cierto grado de participación como se desprende del Estatuto, Art. 4, inc. i) que señala como objetivo de la UNSAM: "Mantener con sus graduados vínculos permanentes a través de un proceso de formación continua dirigido a su actualización y perfeccionamiento", situación que el Comité de Pares ha podido comprobar en su visita a las distintas unidades académicas.

Por otro lado, se ha podido advertir a partir de las entrevistas realizadas por el CPE durante la visita a la Institución, un escaso conocimiento de la vida institucional por parte de los alumnos de la UNSAM, denotándose también una falta de concurrencia de los representantes estudiantiles a las sesiones del Consejo Superior.

No obstante ello, la estructura de autoridad posee una dimensión vertical referida a los niveles de adopción de las decisiones, su ejecución y cumplimiento (Rector y Directores de Escuelas), al propio tiempo que consagra una dimensión horizontal indicativa de la organización del consenso concretada sobre una base ampliamente participativa.

2. Funciones de gobierno y gestión

Las funciones de gestión y gobierno aparecen cumplidas con autoridad y sustentadas sobre valores que la UNSAM ha definido como "libertad académica y respeto por la pluralidad del pensamiento; espíritu de equipo para la mejora continua de la institución, responsabilidad social y vocación de servicio; eficiencia y transparencia en la gestión; respeto por el trabajo ajeno y por el ámbito de trabajo".

La impronta visible del liderazgo del actual Rector, que ejerce sus funciones desde el inicio de la vida de esta institución, ha facilitado el cumplimiento de un rol de suma importancia en la gestión y desenvolvimiento de una política asociativa de singular eficacia que ha servido al vigoroso desarrollo institucional de esta Universidad, tanto en su fase de organización como en la etapa actual de consolidación.

La estructura funcional del Rectorado se compone de cinco Secretarías emplazadas en diferentes ubicaciones dentro del partido de Gral. San Martín. Si bien puede apreciarse cierto grado de dispersión en la distribución geográfica de las Secretarías del

Rectorado, se prevé que esta situación desaparezca con la culminación edilicia del Campus Miguelete que se encuentra en pleno proceso de construcción. La estructura del Rectorado aparece adecuada y no sobredimensionada para las funciones que le corresponde desempeñar en ámbitos específicos.

Se destaca, además, el fuerte impulso dado desde la Secretaría General de la UNSAM a la modernización y racionalización administrativa con la formulación del Manual de Procedimientos correspondiente a la Dirección General de Alumnos de la Secretaría Académica, la informatización de los servicios en la Sección Alumnado, el asentamiento de las bases para el funcionamiento eficaz de la Asesoría Jurídica, la adopción del Escalafón para el personal no docente y el control de gestión, con el fin de asegurar su transparencia, a través de la Auditoría interna y externa.

Un aspecto a destacar en la gestión de gobierno es la eficacia expresada tanto en la prontitud en la sanción de las normas y resolución de los problemas planteados como en el incentivado proceso de participación de los miembros en dicha normativa y la calidad de las decisiones adoptadas.

Otra de las características de la gestión de gobierno es la eficiencia referida a los resultados alcanzados en las decisiones dirigidas a lograr los objetivos fijados en su Estatuto (artículo 4) con el propósito de concretar las metas de la Universidad.

En otros niveles de decisión también ha resultado plausible la gestión de gobierno llevada a cabo por los Directores de las cinco Escuelas, los Consejos respectivos y los directores de Institutos, Departamentos y Centros de Estudio. Cabe destacar que las Escuelas fundacionales de la UNSAM fueron la Escuela de Economía y Negocios que mantiene una fuerte dinámica de proyección en el entorno de la Universidad y la Escuela de Ciencia y Tecnología.

3. Organización y gestión académica

La UNSAM adopta para su organización académica la estructura de Escuelas, Institutos, Departamentos y Centros de Estudio, tal como lo establece el Estatuto de la Universidad. “Las Escuelas son unidades académicas que tienen por finalidad la coordinación de la enseñanza, la investigación y la extensión mediante el desarrollo de una o más carreras de carácter interdisciplinario”; mientras que los Institutos son

“unidades académicas con fines de docencia, investigación y extensión en áreas específicas y en vinculación con las Escuelas. Los Institutos creados por acuerdos con otras instituciones, están sujetos a normas contractuales particulares que deberán ser aprobadas por el Consejo Superior”.

Actualmente la UNSAM posee diez unidades académicas, cinco Escuelas y cinco Institutos:

ESCUELAS	INSTITUTOS
Escuela de Ciencia y Tecnología (ECyT)	Instituto de Tecnología “Prof. Jorge Sábató” (IT) (convenio entre la UNSAM y la CNEA)
Escuela de Economía y Negocios (EEyN)	Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IIB-INTECH) (convenio entre la UNSAM y el CONICET)
Escuela de Humanidades (EH)	Instituto Nacional de Calidad Industrial (INCALIN) (convenio entre la UNSAM y el INTI)
Escuela de Política y Gobierno (EPyG)	Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento (ICRyM) (convenio entre la UNSAM y el Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad)
Escuela de Posgrado (EP)	Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) (convenio entre la UNSAM y la Fundación Altos Estudios Sociales)

La Escuela de Humanidades ha creado Centros de Estudios donde se agrupan áreas de conocimientos afines que articulan investigación, producción/desarrollo tecnológico y formación en las carreras de grado que se dictan en esa unidad académica. En la entrevista mantenida con las autoridades de la Escuela de Humanidades reconocen que no todos los Centros de Estudios tienen el mismo desarrollo y que la creación de los mismos es resultado de estrategias de asociación con instituciones o personas interesadas en apoyar actividades científicas.

4. Gestión administrativa y presupuestaria en la UNSAM

Se trata de una institución universitaria de creación reciente y con un crecimiento institucional incesante y particular que demandó un proceso complejo y no exento de dificultades para alcanzar el ensamble organizacional de las actividades docentes de pregrado, grado y posgrado, de investigación, de extensión, de planeamiento, administración y evaluación, etc., adoptado formalmente.

En ese sentido y bajo la responsabilidad de la Secretaría Administrativa se han realizado avances significativos en el ordenamiento de la estructura y el funcionamiento de los sistemas administrativo, de personal, económico-financiero y de control de gestión de la UNSAM, lo que ha permitido acompañar y apoyar la amplia y continua expansión cuantitativa y cualitativa de la UNSAM.

La Secretaría Administrativa tiene como objeto asesorar y asistir al Rector y a los órganos de gobierno de la UNSAM en la elaboración y en la implementación de las políticas y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad, brindando a toda la comunidad universitaria los servicios correspondientes de apoyo a las actividades sustantivas de la Universidad.

El Plan Estratégico de la UNSAM se propone, entre otros objetivos, “lograr una gestión de calidad”. Para alcanzar tal propósito se identificaron las acciones prioritarias, entre otras, el desarrollo de Indicadores de Gestión. En tal sentido, el Consejo Superior encomendó a la Secretaría Administrativa la generación de sistemas de información que posibilitaran el control y el gerenciamiento de las distintas dependencias de la Universidad. Para satisfacer dicho requerimiento en lo relacionado al equipamiento disponible, se ha implementado el sistema de gestión SIPEFCO/COMECHINGONES en el marco del Sistema de Información Universitaria (SIU) en dos etapas, inicialmente en el área de Presupuesto y luego en la Tesorería. También se aplica el sistema de liquidaciones SIU/PAMPA. Para el relevamiento de la infraestructura se utilizó el sistema de códigos de actividades del Programa de Relevamiento Edificio, SIU-QUERANDIES, correspondiente al Módulo de Administración de Recursos Físicos, del Sistema Universitario Nacional. En cuanto a la información de alumnos, la Dirección de Alumnos dependiente de la Secretaría Académica implementa el SIU-GUARANÍ en casi todas las unidades académicas.

Sobre el personal no docente, el Consejo Superior aprobó en junio de 2004 el Reglamento UNSAM de la Profesión Administrativa con la intención de profesionalizar las actividades no docentes y permitir la movilidad del personal en función del mérito. La Secretaría Administrativa ha implementado el Programa de Mejora Continua, con el objetivo de transmitir, consensuar e instalar una metodología y herramientas básicas para la mejora continua de los procesos administrativos. Las

actividades contempladas en el Plan culminarán con la redacción de los manuales de procedimiento.

La complejidad y el mayor volumen de tareas de esa Secretaría dieron lugar a la creación de la Dirección General de Administración. En relación con la gestión presupuestaria en la tabla siguiente se puede observar la evolución del presupuesto de la UNSAM, expresado en millones de pesos y discriminado por fuentes:

CREDITO	1995		1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Tesoro Nacional	3,988	94	7,326	86	8,896	73	11,155	75	12,865	67	13,349	64	12,835	67	12,851	61	15,631	57
Otras Fuentes	0,251	6	1,139	14	3,320	27	3,740	25	6,299	33	7,509	36	6,330	33	8,267	39	11,958	43
Total	4,239	100	8,465	100	12,216	100	14,895	100	19,164	100	20,859	100	19,140	100	21,148	100	27,589	100

Se observa por un lado un sostenido crecimiento de los recursos asignados por el presupuesto nacional desde 1995 hasta 2000, una disminución no muy significativa en 2001 que se mantiene en igual nivel en 2002 y un crecimiento importante en 2003. Por otro lado, el dato más relevante es el crecimiento constante de Otras Fuentes de financiamiento que alcanza el 36% en 2000, desciende al 33% en 2001, año de la gestación de la crisis, y sube al 39% en 2002 y al 43% en 2003. Con ello el presupuesto total de la UNSAM crece el 33,3% entre 2000 y 2003. Se estima que estos indicadores constituyen per se el dato más revelador respecto de la gestión presupuestaria y económico-financiera de la UNSAM.

5. Infraestructura y equipamiento edilicio

En el año 1998 se inició el relevamiento edilicio integral en la UNSAM, actualizado en setiembre del 2000, que permite conocer el estado y la situación infraestructural de las diecinueve (19) sedes que la Universidad posee a título de propiedad, alquiler, uso, préstamo o convenio y cesión, como así también sus actividades prioritarias según los usos dominantes. Los diferentes edificios o instalaciones pueden clasificarse en dos grandes grupos: los que pertenecen institucionalmente a la UNSAM, sin que ello signifique que sean propiedad de la misma, y las instalaciones que pertenecen a otras instituciones y en las cuales, en virtud de los respectivos convenios, se realizan actividades académicas de la UNSAM. En varios casos, se emplean instalaciones sumamente importantes y valiosas de las que ya disponían las instituciones de

investigación y tecnología en el propio partido de General San Martín, antes de que se asociaran con la UNSAM.

Si bien la dispersión edilicia que padece la UNSAM constituye una dificultad mayor para su gestión institucional debe también sopesarse el logro que significa haber ido obteniendo progresivamente las instalaciones necesarias para el funcionamiento de la Universidad, mediante diversas figuras legales que no han implicado erogaciones a su presupuesto.

Para dar solución en el corto plazo a las necesidades insatisfechas en materia edilicia, la UNSAM tiene previsto la realización del proyecto de la sede Miguelete, con la habilitación de un total de 17.990 m² en un nuevo edificio central, promoviendo maximizar la integración y la complementación, la eficiencia y localidad de la gestión académica y administrativa de la UNSAM.

En cuanto a la distribución del uso de la superficie, se puede observar que la mayor frecuencia del porcentaje de uso de la situación edilicia corresponde a la Administración y Servicios 38,05%, seguido en orden decreciente por las Circulaciones 21,60%, el uso Académico 15,87%, y el uso para Investigación 15,31%.

USOS	SUPERFICIE (m ²)	PORCENTAJE (%)
TOTAL	29835.13	100
GOBIERNO	804.25	2.70
INVESTIGACIÓN	4566.38	15.31
ACADÉMICO	4735.98	15.87
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	11350.82	38.05
BIENESTAR Y EXTENSIÓN	681.11	2.28
CIRCULACIONES	6442.91	21.60
ÁREAS HÚMEDAS	1253.68	4.20

Del cuadro anterior surgiría un desequilibrio en la asignación y uso de superficie total, ante la exigüidad de la correspondiente a docencia e investigación. Respecto a esta última, es necesario recordar que una parte muy significativa de la misma se lleva a cabo en las sedes de las Instituciones de investigación y tecnología asociadas.

6. Bibliotecas

No obstante los esfuerzos realizados, los recursos bibliotecarios de la UNSAM resultan insuficientes, situación agravada por la alta descentralización física, paralela en cierto sentido, a la dispersión edilicia de la propia Universidad.

El desarrollo de un sistema de bibliotecas es relativamente incipiente y se plantea sobre la base de tres líneas principales: a) la incorporación de volúmenes y la organización de la biblioteca con el apoyo del programa específico que integraba el FOMECE y con recursos propios de la UNSAM; b) la incorporación a una red creada por convenio con otras universidades del área geográfica, y c) la unificación de la biblioteca en la nueva sede central de la UNSAM en el campus Miguelete.

El Proyecto Red de Bibliotecas Unidesarrollo, generado en el marco del Convenio celebrado entre la UNSAM y las Universidades Nacionales de Luján, de General Sarmiento y la Regional Pacheco de la Universidad Tecnológica Nacional, surgió como respuesta a la necesidad de proveer bibliografía en soporte electrónico y servicios de información en conjunto, optimizando recursos y brindando acceso ágil a información actualizada y de primer nivel académico a toda la población universitaria de las instituciones participantes.

La Biblioteca de la Escuela de Humanidades comenzó a organizarse a mediados de 2002, a partir de libros existentes en la Biblioteca de la UNSAM y se incrementó rápidamente con compras y donaciones de bibliotecas personales.

Es importante mencionar la excelente actividad y funcionamiento de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones “Jorge Sábato”, que el Comité de Pares Evaluadores pudo conocer durante la visita a la institución. Este Centro de Información mantiene un activo intercambio de documentos en formato electrónico con distintas redes nacionales e internacionales. De esta forma provee la información necesaria para apoyar la realización de investigaciones, formación de recursos humanos y desarrollo profesional del personal científico-técnico, becarios y alumnos de la institución

En la visita realizada por el CPE al Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento (ICRYM) se observó que la biblioteca no posee bibliografía suficiente y actualizada, a la vez que el espacio físico es muy reducido, no posee sala de lectura, ni acceso a redes informáticas. El servicio que presta a estudiantes y profesores está limitado al préstamo domiciliario.

B. Docencia y procesos de enseñanza-aprendizaje

1. Oferta académica

Según el IAI (2001), desde el año 1994 la UNSAM muestra un crecimiento sostenido de la oferta de carreras de grado, posgrado y ciclos de complementación curricular, que a junio de 2005, presenta la siguiente composición:

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERAS DEPENDIENTES
Escuela de Ciencia y Tecnología	Tecnicatura Universitaria en Diagnóstico por Imágenes
	Tecnicatura Universitaria en Electromedicina
	Tecnicatura Universitaria en Terapia Radiante
	Licenciatura en Física Médica
	Licenciatura en Biotecnología
	Licenciatura en Análisis Ambiental
Escuela de Economía y Negocios	Analista Universitario en Negocios
	Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial
	Licenciatura en Economía
	Contador Público
	Ciclo de Licenciatura en Administración de Empresas Hoteleras y Gastronómicas
	Martillero Público y Corredor de Comercio
	Licenciatura en Turismo (junto con la Escuela de Humanidades)
	Maestría en Dirección y Administración de Empresas
	Maestría en Empresas Agroalimentarias
	Maestría en Gestión del Turismo
Maestría en Gobierno y Desarrollo (junto con la Escuela de Política y Gobierno)	
Escuela de Humanidades	Profesorado y Licenciatura en Filosofía
	Licenciatura en Humanidades
	Licenciatura en Educación
	Ciclo de Licenciatura en Educación
	Licenciatura en Psicopedagogía
	Ciclo de Licenciatura en Psicopedagogía
	Ciclo de Licenciatura en Educación Básica (con cuatro orientaciones diferenciadas)
	Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias (con cuatro orientaciones diferenciadas)
	Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua y la Literatura
	Licenciatura en Lengua Inglesa
	Ciclo de Licenciatura en Comunicación Audiovisual
	Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial
	Licenciatura en Turismo (junto con la Escuela de Economía y Negocios).
	Especialización en Didáctica de las Ciencias Experimentales
Especialización en Creatividad Aplicada al Arte y la Educación	
Escuela de Política y Gobierno	Licenciatura en Administración Pública y Municipal
	Licenciatura en Organización y Dirección Institucional
	Ciclo de Licenciatura en Dirección de Organizaciones de la Sociedad Civil
	Ciclo de Licenciatura en Administración Pública
	Maestría en Desarrollo Local
	Maestría en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo
	Maestría en Auditoría Gubernamental
	Maestría en Gobierno y Desarrollo (junto con la Escuela de Humanidades)
Doctorado en Ciencia Política	

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERAS DEPENDIENTES
Escuela de Posgrado	Especialización en Problemáticas de las Organizaciones Familiares
	Especialización en Gestión Educativa
	Especialización en Gestión Ambiental
	Especialización en Medicina Legal
	Especialización para la Magistratura
	Especialización en Evaluación en Contaminación Ambiental y su Riesgo Toxicológico
	Especialización en Educación, Lenguaje y Medios (junto con el IDAES)
	Especialización en Gestión de las Operaciones de Servicios
	Maestría en Ciencias de la Familia
	Maestría en Gestión Educativa
	Maestría en Gestión Ambiental
	Maestría en Medicina Legal
	Maestría en Control de Plagas y su impacto Ambiental
	Maestría en Filosofía de la Cultura
Maestría en Microbiología Molecular	
Doctorado en Ciencia y Tecnología – Mención Química	
Instituto de Tecnología “Jorge A. Sabato”	Ingeniería en Materiales
	Especialización en Ensayos No Destructivos
	Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales
	Doctorado en Ciencia y Tecnología – Mención Materiales
	Doctorado en Ciencia y Tecnología – Mención Física
Instituto de Investigaciones Biotecnológicas	Licenciatura en Biotecnología. Se dicta en conjunto con la Escuela de Ciencia y Tecnología, abarcando el Ciclo de Licenciatura.
	Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología
Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento	Tecnatura Universitaria en Órtesis y Prótesis
	Tecnatura Universitaria en Órtesis
	Tecnatura Universitaria en Puericultura y Crianza
	Licenciatura en Ortesis y Prótesis
	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
	Ciclo de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría
	Licenciatura en Terapia Ocupacional
	Ciclo de Licenciatura en Terapia Ocupacional
	Licenciatura en Educación Física c/Orientación en Fisiología del Trabajo Físico (Ciclo de Licenciatura)
Instituto de Altos Estudios Sociales	Maestría en Ciencia Política
	Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural
	Maestría en Sociología Económica
	Maestría en Historia
	Maestría en Historia del Arte
	Especialización en Gestión Cultural
Instituto Nacional de Calidad Industrial (funciona en el INTI)	Especialización en Calidad en Alimentos
	Maestría en Calidad en Alimentos
	Especialización en Calidad Industrial
	Maestría en Calidad Industrial
	Especialización en Calidad de la Construcción
	Maestría en Calidad de la Construcción

Las carreras de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y la Licenciatura en Psicopedagogía, son dictadas por la UNSAM a través de un convenio marco de cooperación institucional firmado con la Fundación Gran Rosario en el año 2000. No obstante y a partir del Decreto PEN 549/06, se crea el Instituto Universitario del Gran Rosario (IUGR) con el patrocinio de la Fundación y a cuya oferta se suma la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. Para ello, se tiene previsto implementar el pasaje automático para los alumnos de la UNSAM, que ingresarían al cursado de un nuevo plan de estudios bajo la dirección académica del IUGR, en tanto que los alumnos de las cohortes anteriores podrán permanecer en el plan de estudios dependiente de la UNSAM, o bien optar por el sistema de equivalencias diseñado al efecto. Por su parte la Licenciatura en Psicopedagogía continuará siendo dictada por la Fundación y la UNSAM hasta la graduación de las actuales cohortes.

Una característica de la UNSAM es que las Escuelas e Institutos buscan desplegar su tarea docente integrando la enseñanza con líneas de investigación y desarrollo tecnológico tanto en las ciencias básicas y aplicadas como en ciencias sociales y humanas.

Otro importante aspecto a destacar es la oferta de ciclos de complementación que permite la articulación con el subsistema de educación superior no-universitaria, a la vez que facilita un mayor acercamiento a los otros niveles del sistema educativo del que provienen, mayoritariamente, los maestros y profesores que asisten a los ciclos.

En cuanto a la duración y carga horaria de las carreras de grado, las licenciaturas tienen una duración que varía entre cuatro y cinco años y la mayoría tiene una carga horaria superior al estándar (2600 horas) definido por el MECyT. En algunas carreras la carga horaria supera el 50% por encima del estándar. Por el contrario, en los ciclos de complementación curricular la duración varía entre un año y dos años y medio, con una carga horaria variable que, en un número importante de esas carreras, no alcanzan las 1.000 horas establecidas por el MECyT.

Sería importante procurar la debida atención a esta situación, porque la excesiva carga horaria, en un caso, podría ser un factor que estuviera incidiendo en el rendimiento de los alumnos y provocando retraso en la finalización de sus estudios. En el otro caso, una menor carga horaria podría afectar la calidad de la formación de los egresados de

los ciclos de complementación. De modo que el equilibrio podría alcanzarse ajustando los planes de estudio a la carga horaria estipulada por el MECyT.

Otro aspecto a atender es el relacionado con las denominadas “extensiones aúlicas” para el dictado de carreras de grado y de complementación curricular, ofrecidas por la UNSAM, en virtud de convenios de cooperación firmados con diferentes instituciones científicas, de formación docente e instituciones culturales de la zona de influencia y de otras provincias. Tal es el caso de las “extensiones áulicas”, de la Escuela de Humanidades, ubicadas en un amplio radio que comprende Capital Federal, ciudades del conurbano bonaerense y de la provincia de Buenos Aires, Santa Fé y Santa Cruz. Cabe en este punto remitirse a la Declaración de CONEAU² y al Dictamen del Consejo Nacional de Educación Superior³, sobre la creación de subsedes y otras extensiones territoriales por fuera de la zona natural de actividad de la Institución Universitaria. No hay dudas que la atribución para tales creaciones surge de la autonomía universitaria, de la normativa sobre el tema y del derecho de las comunidades locales de contar con posibilidades de acceso a la formación universitaria. Sin embargo, la proliferación de estas modalidades en el sistema universitario público y privado sin la debida conformidad, en muchos casos, de los organismos pertinentes genera un panorama incierto que cuestiona la necesaria unidad de gestión y formación de las instituciones universitarias. Más aun, las insuficiencias en términos de plantel académico, infraestructura física y bibliográfica y otros servicios esenciales para el aprendizaje, registradas en las extensiones territoriales de las instituciones universitarias, atentan contra el aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior. Más allá de que los argumentos anteriormente expuestos no aluden directamente a las extensiones aúlicas de la UNSAM ya que no fueron evaluados in situ en la presente evaluación, se recomienda sean tenidos en cuenta en el diseño de las políticas de asociatividad para el dictado de carreras a futuro.

² Declaración de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Creación de subsedes universitarias. 2 de junio de 1998.

³ Dictamen sobre subsedes y otras extensiones territoriales de las instituciones universitarias. Consejo Nacional de Educación Superior. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Cultura y Educación. 20 de octubre de 1998

2. Grado

Organización curricular: Planes de estudio

La oferta de grado de la UNSAM se caracteriza por la amplitud y la diversidad de las carreras y especialmente por una cierta autonomía que posee cada unidad académica en relación con las definiciones de sus planes de estudio. Tal como se desprende del Informe de Autoevaluación (2001) se evidencian dos cuestiones. Por una parte, y para dar contención a la diversidad de disciplinas científicas que alberga la UNSAM, se fueron adoptando “criterios de planificación curricular propios de cada unidad académica que han sido funcionales con el desarrollo de la estructura académica que, paulatinamente, promovió la diversidad e independencia de las unidades académicas en desmedro de instancias institucionales de articulación académica”. La consecuencia más directa fue una gran diversidad de diseños de un mismo plan de estudios, con variada carga horaria de títulos intermedios o carreras cortas y en las licenciaturas.

En ese sentido se reconoce que la intervención reciente de la Secretaría Académica del Rectorado ha permitido revertir esta situación, alcanzando ciertos consensos básicos sobre el diseño de los planes de estudios. Además, se señala que el diseño de los planes de estudio debería posibilitar una mayor planificación en áreas académicas con asignaturas afines; redundando esto en un doble beneficio, por un lado alcanzar una mayor articulación entre carreras y, por otra, dar mayor previsibilidad a los concursos docentes ya que en la UNSAM se concursa para un área académica y no por asignatura.

La segunda cuestión se refiere a la troncalidad de los planes de estudios. En algunas carreras los planes de estudios presentan una clara división curricular en ciclos. Esos ciclos son tramos curriculares/troncales que se acreditan como una carrera corta y articulan con una carrera de licenciatura. En otros casos, por ejemplo en la Escuela de Ciencia y Tecnología, brindan la posibilidad de que los alumnos cursen un ciclo común de asignaturas previas a la decisión de las orientaciones específicas de una licenciatura. En el caso del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento las carreras que allí se dictan carecen de un tronco común como consecuencia de la superposición de carreras de diverso origen, algunas de las cuales provienen de la etapa institucional anterior en el nivel superior no-universitario.

Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

En las carreras que pertenecen a las disciplinas “exactas” predomina una concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje fundado en la investigación como eje central y en la integración de la teoría y la práctica. La metodología utilizada combina las tradicionales clases expositivas del profesor, con trabajos prácticos en laboratorios, instituciones/organismos públicos y privados del medio local y la participación de estudiantes avanzados en los equipos de investigación, entre otras modalidades.

En el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento, los alumnos expresaron su preocupación por las dificultades que presentan las prácticas hospitalarias, especialmente, en lo referente a su organización, seguimiento y orientación. Los trabajos finales de licenciatura necesitan ser ajustados a criterios teóricos y metodológicos pertinentes. El CPE pudo constatar que el equipamiento disponible no está lo suficientemente actualizado para el desarrollo de las actividades de docencia. Especialmente, el programa diseño asistido por computadora, muy importante para el desarrollo de la carrera Licenciatura en Ortesis y Prótesis, no dispone de personal suficientemente capacitado en la especialidad y sus contenidos requieren actualización. La investigación en esa unidad académica es aún incipiente. Asimismo, la insuficiente disponibilidad bibliográfica y hemerográfica, así como las limitaciones en la infraestructura y el equipamiento mobiliario de la biblioteca, constituyen condicionamientos importantes para el adecuado desarrollo de las carreras que ofrece el Instituto. Más allá de estas consideraciones, se señala que durante el período 2003-2004 se ha dictado el Ciclo de Seminarios de Actualización en Docencia Universitaria, bajo la organización de la Secretaría Académica.

Docentes

Planta y distribución

Para el presente análisis, tomamos como referencia los datos del plantel docente del Informe de Autoevaluación actualizado en el año 2003. A continuación se transcribe información sobre la cantidad y distribución del plantel docente por unidad académica y sobre la distribución porcentual de cargos docentes por jerarquía y dedicación:

	Profesores		Auxiliares		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	775	71,04%	316	28,96%	1091	100,00%
ECyT	85	7,75	60	5,54	145	13,29
EEyN	105	9,64	42	3,83	147	13,47
EH	107	9,82	11	1,00	118	10,82
EPyG	89	8,14	12	1,12	101	9,26
EP	72	6,60	18	1,65	90	8,25
IT	146	13,38	0	0,00	146	13,38
IIB	32	2,94	100	9,16	132	12,10
ICRyM	124	11,33	55	5,07	179	16,41
IDAES	16	1,43	17	1,60	33	3,02

Jerarquía	Exclusiva		Semiexclusiva		Simple		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	123	11,24%	257	23,52%	711	65,24%	1091	100,00%
Titular	23	2,07	45	4,14	226	20,71	294	26,92
Asociado	10	0,89	16	1,48	29	2,66	55	5,03
Adjunto	74	6,80	124	11,39	145	13,31	344	31,51
JTP	6	0,59	52	4,73	124	11,39	182	16,72
Ayudante de 1ra	5	0,44	10	0,89	129	11,83	144	13,17
Ayudante de 2da	5	0,44	10	0,89	58	5,33	73	6,66

Del total de 1091 cargos docentes que registra la UNSAM, 775 son cargos de profesores y 316 cargos de auxiliares; los que representan en términos porcentuales el 71,0% y el 28,9 %, respectivamente. Se podría concluir que presenta una distribución equilibrada y una preocupación por incrementar la planta de profesores.

En términos generales, para toda la UNSAM, la distribución de los cargos docentes, según jerarquía y dedicación es la siguiente: 31,9% son profesores titulares y asociados y un porcentaje similar corresponde a profesores adjuntos (31,51%). Entre los profesores titulares sólo el 11,24% de cargos de dedicación exclusiva, mientras el 65,2% de los cargos de profesor asociado y adjunto posee dedicación simple. En el caso del IIB-INTECH, del total de 32 cargos de profesores, sólo 5 corresponden a cargos de profesores titulares/asociados con dedicación exclusiva, esto significa el 15,6%. Los restantes se desempeñan como profesores adjuntos con dedicación semiexclusiva (21,8%) y simple (62,5%). Este porcentaje alto de profesores con dedicación simple se debe a que pertenecen a la Carrera del Investigador (CIC) del CONICET y poseen en esa institución dedicación exclusiva.

El Instituto de Investigaciones “Jorge Sábato” cuenta con un total de 71 profesores. La mayoría de los mismos (58) poseen cargos con dedicación simple, por el mismo

motivo que en el IIB-INTECH, con la diferencia que algunos pertenecen a la carrera del Investigador de la CNEA y otros a la del CONICET.

El plantel docente de la Escuela de Economía y Negocios cuenta con un porcentaje total de dedicaciones exclusivas del 12%, 53,3% de semiexclusivas, más del doble que el promedio para la UNSAM, y 34,7% de simples.

La Escuela de Ciencia y Tecnología posee el mayor número de cargos docentes (198), de los cuales el 21,2 % revista como dedicación exclusiva, el 52,5 % dedicación semiexclusiva y el resto dedicación simple.

La Escuela de Humanidades presenta una estructura de cargos atípica comparada con el resto del sistema universitario nacional. Sobre un total de 140 docentes: 48 son Titulares, 12 Asociados, 70 Adjuntos y 10 docentes auxiliares. Aunque presenta un escaso número de profesores con dedicación exclusiva: solamente el 17,8%.

La relación docente/alumno es particularmente dispar en la UNSAM. Mientras que en la Escuela de Economía y Negocios la relación es de 1/26,7, en el Instituto Tecnológico “Jorge Sábato”, la relación es la ideal: 1/12. Durante la reunión con el CPE, los alumnos de este Instituto reconocieron que la formación que poseen es muy especial. Son pocos alumnos, poseen un contacto muy bueno y directo con los docentes y tienen todo el equipamiento disponible para realizar los trabajos experimentales.

En la Escuela de Humanidades la relación docente/alumno era: 1/9,4. Si tomamos información actualizada a noviembre de 2004 observamos que esa relación se modificó sustancialmente: 1/15,2, como consecuencia de la apertura de nuevas carreras de grado y ciclos de complementación curricular sin la ampliación de la planta docente .

Formación académica de la planta docente

Una característica particular de esta Universidad es su plantel docente compuesto por académicos, profesionales e investigadores provenientes de distintas instituciones universitarias del país tanto nacionales como privadas, característica que se deriva de

su asociación con enclaves que concentran el capital científico, académico y cultural de mayor volumen del país.

La formación académica de los docentes de la UNSAM presenta las siguientes características: el 68% posee formación de posgrado, y de ellos el 37,2% posee doctorado y posdoctorado. En las “ciencias duras” y en las áreas de conocimiento que privilegian la investigación encontramos que la casi totalidad de sus docentes poseen estudios de cuarto nivel. Si consideramos la distribución por unidades académicas, tenemos el siguiente panorama:

- En la Escuela de Ciencia y Tecnología la mayor parte de los miembros del claustro docente de la Escuela ha realizado estudios de capacitación y perfeccionamiento, así como también estudios de posgrado en el exterior con la ayuda financiera brindada por el programa FOMECE.
- En el Instituto Tecnológico “Jorge Sábato”, la totalidad de los docentes-investigadores poseen títulos de posgrado. Similar situación se observa en el IIB-INTECH donde todos los docentes han alcanzado el máximo grado académico (PhD), habiendo realizado además uno o más pos-doctorados en el país o en el extranjero.
- El cuerpo docente de la Escuela de Humanidades posee la particularidad de estar conformado por docentes jóvenes, en pleno proceso de formación y perfeccionamiento, reunidos alrededor de destacados profesores, con los antecedentes y antigüedad necesarias para ser referentes en cada una de las áreas específicas.

Programas de evaluación, promoción y perfeccionamiento docente

En la UNSAM se adquiere el carácter de docente ordinario por el sistema de concursos consignado en el Reglamento de Concurso para Cargos de Profesores y de Auxiliares Docentes. El docente ordinario adquiere permanencia en el cargo, quedando sujeto a una evaluación cada cuatro años, según los términos establecidos en el “Reglamento de Evaluación de Docentes Ordinarios”.

El número de cargos docentes ordinarios hasta el año 2001 era de 186 docentes, lo que representaba el 22,3% del total de cargos docentes de la Universidad, cifra ligeramente superior a la indicada en el Informe de Actualización 2003 y que representa el 21,5% de la planta docente. Este dato evidencia que la UNSAM está lejos de alcanzar el 70% de docentes ordinarios que establece la Ley de Educación Superior en su artículo 51° .

Sin embargo, se observan diferencias significativas cuando se analiza la situación de las diferentes unidades académicas. Así, en la Escuela de Economía y Negocios el porcentaje de cargos concursados sobre el total de su planta docente (86/178) es del 48,8%. De acuerdo a lo manifestado en la Autoevaluación Institucional, para el caso del Instituto Tecnológico “Jorge Sábato”, la Universidad efectúa el nombramiento de los profesores, personal docente auxiliar y auxiliares de laboratorio, a propuesta de las autoridades del Instituto y previo aval del Presidente de la CNEA. Si bien los profesores titulares obtuvieron los cargos docentes por concurso de antecedentes y oposición, una de las falencias de este Instituto es que el resto de los docentes aún no concursaron sus cargos, aspecto que ameritaría pronta definición, previo acuerdo complementario entre la CNEA y la UNSAM. A propósito de lo señalado anteriormente, en los centros que tienen como función central la investigación, las modalidades de incorporación de sus docentes-investigadores (en este caso específicamente la CNEA) son diferentes a las tradicionales establecidas en las instituciones universitarias de nuestro país. El concurso público de antecedentes y oposición para el cargo solamente sería de aplicación para cubrir algunas situaciones de vacancia. Cabe destacar que en oportunidad de la visita realizada a la sede del Instituto, las autoridades manifestaron su preocupación con relación a la edad promedio de los investigadores de la CNEA y a las dificultades para incorporar personal. También señalaron que el Consejo Académico del Instituto está elaborando una reglamentación que establezca la modalidad de ingreso de los docentes-investigadores y la elección de las autoridades del Instituto, introduciendo una adenda al convenio básico.

Alumnos

La UNSAM cuenta con una matrícula de alrededor de 8.441 alumnos, de los cuales 7.041 son de grado y 1.400 de posgrado, según datos actualizados del Segundo Informe de Autoevaluación 2002-2003. A continuación se presentan los datos referidos a la evolución de la matrícula de grado anual de la Universidad, para el período 1994-2003.

ALUMNOS INSCRIPTOS										
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Grado	372	847	1143	2618	2612	3509	4224	5322	6285	7041
Total Universidad	372	919	1529	3155	3031	4312	5017	6290	7382	8441

A partir de los datos visualizados en esta tabla se puede inferir un crecimiento sostenido de la matrícula desde el inicio de sus actividades hasta la actualidad. Según el Informe de Autoevaluación Institucional, actualizado en 2003, la evolución de la matrícula de las carreras de grado, tiene un crecimiento promedio anual aproximado de 697,94 estudiantes.

Si consideramos la matrícula según la variable género, la representación de la matrícula femenina es considerablemente superior a la de los varones, como puede observarse en la siguiente tabla:

AÑO	Total Grado	
	Mujeres	Varones
1996	52,32%	47,68%
1997	51,57%	48,93%
1998	50,54%	49,46%
1999	57,23%	42,77%
2000	44,28%	55,72%
2001	58,36%	41,64%

Este fenómeno, frecuente en los últimos años para la matrícula de las instituciones universitarias argentinas, para el caso de la UNSAM puede ser explicado por la amplia oferta de carreras vinculadas a las ciencias humanísticas, especialmente los ciclos de complementación curricular de la Escuela de Humanidades.

Otra característica importante a tener en cuenta en la caracterización de población estudiantil de la UNSAM es el perfil socio-demográfico de los ingresantes. La mayor parte de los alumnos que cursan el CPU (83,9%) residen en el Gran Buenos Aires, concentrando el Partido de General San Martín el 56,5% del alumnado. En el

Documento de Información Académica N° 3, se destaca además, que el 73,2% tiene entre 17 y 23 años, lo que da cuenta de una matrícula joven y el 85,2% declara ser soltero. Un dato interesante para predecir las posibilidades de éxito/fracaso académico es conocer el nivel socio-cultural de los estudiantes, a través de la escolaridad alcanzada por los padres. Al respecto el 55,3% de los estudiantes que cursan el CPU declaran que sus padres varones no superan el nivel de secundaria incompleta, mientras un 6,3% de ese grupo declaran que sus padres tienen primaria incompleta. En cuanto a la distribución porcentual de hogares de los alumnos según nivel de ingreso se observa que el 71,8% declara ingresos hasta \$1.400. Cabría señalar que un hogar con esos ingresos tiene muy pocas posibilidades de sostener a sus miembros sin inserción en el mercado laboral.

Se podría señalar que dado el perfil socio-demográfico de los aspirantes a ingresar a la UNSAM, una política de becas y otros servicios de bienestar estudiantil (salud, comedor, etc.) posibilitaría mantener a los estudiantes fuera del mercado laboral durante el transcurso de sus estudios en la Universidad.

Sistema de admisión a las carreras de grado

El ingreso a la UNSAM queda regulado por el Reglamento de Admisión de Alumnos. Con el propósito de lograr la nivelación académica de los alumnos ingresantes, la Universidad ha implementado el Curso de Preparación Universitaria (CPU), de carácter no restrictivo. Si bien existen lineamientos generales, cada unidad académica establece la modalidad del CPU, los objetivos, contenidos y formas de evaluación adecuadas a sus propósitos institucionales.

De este modo dos carreras de la UNSAM han establecido un sistema de cupos y requisitos de ingreso específicos. La carrera de Licenciatura en Psicopedagogía estableció un *numerus clausus* de 80 alumnos por año, considerando que es el volumen que la institución puede atender. En el Instituto Profesor Jorge A. Sábato, el cupo general es de 15 alumnos para la carrera de Ingeniería en Materiales y el estudiante debe acreditar los conocimientos de un segundo año de carreras de Física, Química o Ingeniería, a través de un examen de ingreso sobre temas básicos de álgebra, geometría analítica, física general y química general. Se destaca en el IAI la

congruencia y pertinencia de los criterios de admisión de aspirantes a esta carrera teniendo en cuenta el alto porcentaje (82%) de ingresantes que finalizan sus estudios.

Particularmente para la Escuela de Humanidades, el IAI plantea la conveniencia de establecer una instancia de admisión institucional común a todas las carreras, o la implementación de algún procedimiento tendiente a dar solución a la reiterada manifestación acerca del desconocimiento sobre la estructura institucional de la UNSAM por parte de los alumnos.

Las profundas modificaciones que el CPU ha tenido desde los inicios de su implementación, en términos de carga horaria y contenidos de asignaturas, sumadas a las distintas posiciones asumidas por las unidades académicas, han promovido la realización de un análisis de impacto y evaluación del sistema de ingreso de la UNSAM a través de la Coordinación del CPU, del cual y hasta la fecha del IAI no se conocen sus resultados.

Rendimiento académico de los alumnos

Los estudios sobre el rendimiento académico de los estudiantes adquieren cada vez más importancia como una fuente de información relevante para la gestión universitaria.

Para tener una dimensión más realista del rendimiento académico de los estudiantes, se sugiere realizar un seguimiento del comportamiento de las cohortes para identificar las deserciones, abandonos temporarios y los egresados según año de ingreso a la carrera. Esto último permite obtener una medida más ajustada de la relación ingresantes-egresados. Los problemas de retraso en los estudios, junto con la deserción, son una constante en todo el sistema universitario argentino, especialmente en las universidades nacionales, por lo que creemos la UNSAM no escapa a esa situación.

Egresados

Durante el período 1994-2001, la UNSAM registra un crecimiento constante de sus egresados que alcanza hacia el final del período un total de 1143 graduados (de carreras de grado y posgrado). Sin embargo, los datos disponibles sobre egresados por año y por carrera no permite conocer, por ejemplo, la cantidad de egresados en

relación al número de inscriptos en la misma ni el tiempo insumido por los alumnos para completar las carreras.

Se presenta a continuación la evolución de la cantidad de graduados de carreras de grado en el período 1994-2001 por unidad académica:

Unidad Académica	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Total	-	4	12	8	32	118	214	198	586
Esc de Ciencia y Tecn	-	-	-	-	2	1	11	14	28
Esc Economía y Neg	-	-	-	4	13	42	68	16	143
Esc Humanidades	-	-	-	-	-	-	16	42	58
Esc Política y Gobierno	-	-	-	4	3	1	26	56	90
Inst Tec "J.A. Sábató	-	-	-	-	-	-	9	13	22
Inst Cs Reh y Movim	-	4	12	-	14	74	84	57	245

3. Posgrado

Políticas y Líneas de Acción

La oferta académica de posgrado en la UNSAM es el resultado del desarrollo asociado que caracteriza a esta institución; y es atendida tanto por las unidades académicas como por la Escuela de Posgrado. La Escuela de Posgrado registra las diferentes ofertas de posgrado de la UNSAM y asume el compromiso de asegurar la calidad de las mismas y el cumplimiento de los requisitos establecidos para la acreditación, aunque no queda demasiado explícito el grado de intervención en las diferentes modalidades de ejecución de las unidades académicas.

La Escuela de Posgrado fue concebida como una estructura matricial, en la que se combinan Áreas Temáticas y Programas de Investigación, Desarrollo y Asistencia (PIDA). Cada una de las áreas temáticas se vincula con un conjunto de disciplinas/áreas de conocimiento y con instituciones públicas o privadas con las que articulan sus actividades de posgrado e investigación.

La estructura de gestión de la Escuela de Posgrado está conformada por:

- Un Consejo de Escuela, integrado de la siguiente manera:
 - 4 representantes titulares y cuatro suplentes del claustro docente.
 - 2 representantes titulares y dos suplentes del claustro estudiantil.
 - 1 representante titular y uno suplente del sector no docente.

- El Director de la Escuela de Posgrado preside sus reuniones.
- Director de Escuela
- Secretario Académico
- Director de Carrera y Responsables de Proyectos.
- Grupo de Apoyo Técnico-Administrativo.

Las carreras de posgrado cuentan con un Director, responsable de los aspectos académico-administrativos que hacen al funcionamiento de la carrera, en particular los relacionados a la búsqueda y contratación de docentes, al seguimiento de tareas, a la relación con los alumnos, a la evaluación interna y a las mejoras de la propuesta académica.

De acuerdo a la normativa fijada por la resolución 1168/97, las carreras deben conformar un Comité Académico o Comité Asesor que cumple funciones de seguimiento del nivel académico de la actividad, de evaluación de los programas, de selección de docentes y de evaluación de las Tesis de Maestría y/o Doctorado en los casos que corresponda.

En el marco de las condiciones de asociatividad y flexibilidad de la UNSAM, que facilitan la optimización de recursos y crean las condiciones para que la Escuela de Posgrado implemente sus actividades en diferentes espacios físicos de la región metropolitana es posible advertir el riesgo de dispersión y fragmentación de las acciones si no se toman los recaudos para generar un proceso de crecimiento equilibrado de esa unidad académica.

Por otra parte no hay referencia a cómo la institución está pensando la necesaria articulación del grado y el posgrado. En las conversaciones mantenidas por el CPE con el Director de la Escuela y los directores de carreras reconocen como una debilidad institucional las dificultades en la comunicación de las actividades de la Escuela, tanto hacia adentro como hacia afuera de la propia Universidad, lo que obtura la construcción de un sentido de pertenencia e identificación con un proyecto institucional que necesita trascender y retroalimentarse desde la comunidad local y nacional.

Carreras y planes de estudio

La oferta de Posgrado de la EP se concentra en Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado. En el cuadro siguiente se presenta la distribución de las carreras por tipo, año y condición de acreditación y categorización, según los datos disponibles en el Informe de Autoevaluación Institucional y su correspondiente actualización.

CARRERAS		TOTAL
Especialización		20
Maestría		22
Doctorado		6
TOTAL		50
Acreditación / Categorización	A	4
	B	5
	C	8
	D	2
	Carrera nueva NA	31

Las carreras de posgrados vinculadas a tres temáticas y a programas de Investigación (PIDA) se distribuyen de la siguiente manera:

Area A: Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología: 14 carreras de posgrado.

Área B: Ciencias de la Vida: 8 carreras de posgrado.

Área C: Ciencias Sociales y Humanas: 28 carreras de posgrado.

La carga horaria promedio y la duración en meses y años de las carreras se ajustan a lo establecido en la normativa del MECyT.

Docentes

La composición del cuerpo docente de la Escuela de Posgrado presenta algunas particularidades atribuibles a las características de las actividades de docencia e investigación que allí se desarrollan. Según lo informado por las autoridades en reunión con el CPE la planta actual es de 20 docentes-investigadores “estables” y los profesores “temporarios” son contratados especialmente para el dictado de cursos y seminarios específicos. Cuando las actividades de posgrado se realizan en forma conjunta con otros sectores de la Universidad o con otras instituciones, la EP no se hace cargo del financiamiento de las actividades docentes. Estos docentes son designados como ad-honorem. Sin embargo, no queda claro por qué los docentes “temporarios” y “docentes ad-honorem” son designados con cargos equivalentes de

dedicación simple, lo que supone el dictado de clases una vez por semana durante un cuatrimestre. No se especifica el motivo de usar la figura del docente de dedicación simple en el caso de los docentes contratados para tareas específicas como el dictado de cursos o en el caso de los profesores que perteneciendo a otra unidad académica colaboran en el dictado de esos cursos.

La Escuela de Posgrado realiza control de gestión docente a través de la implementación de evaluaciones del desempeño docente. Los Directores de Carreras evalúan a sus docentes a través del seguimiento de sus tareas y de los resultados de las encuestas a los alumnos, al terminar cada curso. Los docentes ordinarios, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Concursos de la UNSAM, son evaluados cada cuatro años.

En cuanto a la formación académica del plantel docente de la Escuela de Posgrado, el 70% cuenta con formación de posgrado, mayoritariamente doctorados.

Estudiantes y graduados

Respecto de los egresados de posgrado en el período 1994-2001, egresaron 557 alumnos, 75,4% corresponden a especializaciones (420 alumnos), 22,4% a maestrías (125 alumnos) y 2,2% a doctorados (12 alumnos). En la siguiente tabla puede observarse la evolución del número de graduados de carreras de posgrado durante el período referido:

TIPO DE CARRERA	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Total	-	-	33	53	147	117	110	97	557
Especializaciones	-	-	33	34	132	82	78	61	420
Maestrías	-	-	-	18	14	33	27	33	125
Doctorados	-	-	-	1	1	2	5	3	12

Según consta en el Informe de Autoevaluación Institucional (2001) las carreras con mayor porcentaje de egresados son la Especialización en Medicina Legal (82%) y la Especialización en Calidad Industrial (81%). Para la Escuela de Posgrado, el alto rendimiento observado en las carreras de especialización se debe a que poseen una estructura curricular muy ordenada que permite su desarrollo en los tiempos previstos, generalmente, con baja deserción y altos porcentajes de egresos. Además, en algunos casos, los aranceles de los alumnos son pagados por las empresas u organismos en los

que desarrollan sus tareas profesionales, lo que posibilita al estudiante una dedicación plena al posgrado.

En el otro extremo se ubican las carreras que a la fecha no tienen egresados (Maestría en Ciencias de la Familia) o han producido un bajo porcentaje de graduados con un tiempo largo de funcionamiento. La Maestría en Gestión Educativa inició sus actividades curriculares en el año 1995 y al 2001 sólo se habían graduado 3 alumnos. En este caso, la EP decidió no abrir nuevas cohortes y reforzar las actividades de apoyo para el avance de los trabajos de Tesis. Además, esa Maestría registra un alto porcentaje de deserción (66%) debido en parte a las dificultades de los alumnos para afrontar los aranceles de la carrera. Los alumnos inscriptos en esta carrera provienen de diferentes niveles del sistema educativo que buscan mejorar su situación laboral o profesional y la cursan después de su jornada laboral.

En síntesis, se podría señalar que la mayor eficiencia en las carreras se alcanza cuando los alumnos poseen becas o se los libera de algunas responsabilidades laborales lo que les permite una dedicación plena a los estudios de posgrado. También cuando las carreras, como en el caso de la especialización, no tienen trabajo de tesis como condición para completar los estudios.

En el Informe de Autoevaluación Institucional (2001) se sostiene que las demoras en la finalización de las carreras responden a problemas personales de los alumnos y no a aspectos derivados de la gestión de la institución. Sin embargo, no es posible identificar desde qué diagnóstico se efectúa tal aseveración.

La Escuela de Posgrado no dispone de estudios que aporten información sobre el grado de inserción laboral de sus graduados y los beneficios derivados de una formación especializada.

C. Investigación y Vinculación Tecnológica

Al igual que los posgrados, las actividades de investigación en la UNSAM se encuentran distribuidas en todas las unidades académicas (Escuelas e Institutos), aunque existe una Secretaría de Ciencia y Tecnología que articula las actividades de investigación con las diferentes unidades académicas, aunque no aparece muy clara esa vinculación.

1. Secretaría de Ciencia y Tecnología

De acuerdo al Diseño Institucional, descrito en el Informe de Autoevaluación (2001), la Secretaría de Ciencia y Tecnología colabora con el Rector en asuntos relacionados con la producción y transferencia de ciencia y tecnología, en particular en lo referente a la administración de la investigación y el desarrollo, la formación de recursos humanos para la tarea científica y la transferencia de resultados. Se ocupa de articular el desarrollo de las ciencias básicas, tecnológicas y sociales.

En la primera parte de la Autoevaluación (2001) se estableció claramente que el área de Investigación y Becas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología debía contar con información de la tarea de investigación y transferencia que se realizaba en la Universidad. Si bien existe el Reglamento de Evaluación de Proyectos y de Becas que logra homogeneizar los criterios de evaluación hacia adentro y hacia afuera de la Universidad, se han detectado una serie de problemas, entre ellos problemas de comunicación entre las unidades académicas y la Secretaría de Ciencia y Técnica. Según la información recabada durante la visita del CPE a la UNSAM, no existiría una promoción efectiva desde esta Secretaría, a la realización de tareas de investigación y transferencia en las unidades académicas, ni tampoco se haría evidente una política de la Universidad en su conjunto que tuviera en cuenta criterios de relevancia y pertinencia. Estos últimos criterios, sobre todo el de pertinencia, son muy importantes al momento de evaluar una Institución como la UNSAM de la cual dependen Institutos como el IIB-INTECH, “Jorge Sábato” o INCALIN.

A pesar de las deficiencias antes mencionadas, las actividades de investigación, aunque no así las de transferencia, se encuentran afianzadas a través del trabajo de

muchos grupos de investigadores de primer nivel, que generalmente pertenecen a estos Institutos.

Como consecuencia del trabajo realizado durante la Autoevaluación se identificaron puntualmente una serie de problemas, que a juzgar por el Comité de Pares Evaluadores, derivan justamente de la falta de comunicación y articulación entre las diferentes unidades académicas de la UNSAM. Esta situación se pone de manifiesto en la Autoevaluación ya que la información brindada por los Institutos parecía estar desarticulada con respecto a la Universidad.

Según el documento de Autoevaluación, entre las situaciones que evidencian defectos de comunicación y articulación antes expuestos, se pueden mencionar:

- Dentro de la Universidad se desarrollaron proyectos de investigación y transferencia que no están registrados en la SCyT a pesar de que muchos de ellos fueron evaluados por distintos organismos de investigación (CONICET, Agencia y otros internacionales).
- No se cuenta con una información detallada por Escuela y/o Instituto acerca de los fondos que invierte la Universidad en Investigación y Transferencia.
- Sobre las Becas, sólo se posee información de las que son solventadas con el Fondo de becas de la SCyT.
- Había diferencias importantes en cantidad (de proyectos e investigadores) y calidad (pertinencia y relevancia) de la investigación y transferencia entre las Escuelas y/o Institutos.

Cuando la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSAM tomó conciencia de determinadas deficiencias, como las precedentes (en parte producto de la Autoevaluación, pero fundamentalmente como resultado del constante monitoreo que se hizo en el área de Investigación y Becas) diseñó algunas acciones que a lo largo de 2 años de trabajo (2002-2004) han producido algunos logros.

La acreditación de proyectos, incluso aquellos que no participaban del Programa de Incentivos permitió, por un lado la consolidación de la información de investigación (proyectos e investigadores) y , por otro lado, que algunos grupos, aún cuando no estaban en condiciones de cobrar incentivos (sea por cuestiones formales o por antecedentes), consolidaran antecedentes académicos en la dirección o participación

en proyectos con vistas a futuras categorizaciones e incorporaciones al Programa de Incentivos al Docente Investigador.

En el año 2000 la Secretaría de Ciencia y Técnica presentó al Consejo Superior de la UNSAM un Reglamento para la Evaluación de Proyectos de Investigación y Transferencia y un Reglamento de Becas, que fue modificado en 2003 con el objetivo de promover la actividad de Transferencia de Tecnología.

En la Actualización de la Autoevaluación (realizada en el período 2002-2004) esta Secretaría afirma que se consolidó la información sobre Becas solventadas con fondos de las Escuelas e Institutos mediante un cambio en el circuito administrativo, luego continúa *“De cualquier manera se otorgan becas como forma de pago de sueldos, con lo cual no se puede establecer exactamente cuánto se destina a investigación genuina”*. Es importante tener en cuenta que *beca* es: “un estipendio temporal que se concede a alguien para que realice, continúe o complete estudios”. Por lo tanto el Comité de Pares Evaluadores sugiere cambiar este concepto ya que el mismo conducirá constantemente a este tipo de problemas.

En el año 2004 se iniciaron las gestiones para la conformación del Consejo de Ciencia y Tecnología cuyo funcionamiento de ese Consejo podría resolver las dificultades generadas por la escasa articulación interna.

Se promovió la investigación en sectores débiles y sin trayectoria en esta área, como por ejemplo en el Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento. Al mismo tiempo, en la Escuela de Economía y Negocios se determinaron los estándares de evaluación de las investigaciones que se estaban realizando.

En el año 2004 se inició el proceso de recategorización a los Docentes-Investigadores. Atentos a la importancia que adquiere el mismo, se organizaron reuniones en todas las Escuelas e Institutos para explicar los detalles y alcances de la presentación.

La Secretaría de Ciencia y Técnica tiene una excelente función de transferencia de conocimientos científicos-tecnológicos hacia el medio. Durante el año 2003 esta unidad de gestión ha reorganizado sus programas y áreas y elaborado un plan estratégico muy claro, moderno y eficiente que incluye:

Programa Universidad-Empresa, en el que participan el Polo Tecnológico Constituyentes (PTC) y la Cátedra de Desarrollo de Vocaciones Emprendoras. Este programa posee Incubadoras de Empresas de base tecnológica, de base social, asistencia tecnológica a empresas preexistentes y transferencia de tecnología según los requerimientos del medio industrial.

Plan estratégico y desarrollo local. La UNSAM/PTC junto con otras 104 instituciones (entre las que se encuentra la Municipalidad de General San Martín) integra el Consejo General del Plan Estratégico de General San Martín. El objetivo de este programa es establecer una estrategia de desarrollo para los próximos 10 años en el territorio, aprovechando la dinámica de las instituciones, las fortalezas existentes y las oportunidades potenciales, de manera tal de generar las prioridades que determinen el desarrollo local.

2. Investigación en las unidades académicas

En el Informe de autoevaluación (2001) se menciona que las tareas de investigación en la Escuela de Posgrado se caracterizan por cubrir un amplio espectro de actividades, estar íntimamente vinculadas con la docencia y permitir la integración de los alumnos de Maestrías y Doctorados a los grupos de investigación.

En el Informe de Autoevaluación Institucional (2001) la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SCyT) identifica una serie de dificultades relacionadas con la necesidad de contar con criterios homogéneos para la evaluación y registro de los proyectos que se desarrollan en la UNSAM. Al respecto, detectaron que la Escuela de Posgrado poseía muchos proyectos no registrados en la SCyT, situación que se abocaron a corregir de modo que en la actualización 2003 del Informe de Autoevaluación Institucional se registran 16 proyectos de investigación radicados en la Escuela de Posgrado.

En ese sentido, la política asociativa ya mencionada facilitó la integración de prestigiosos investigadores y tecnólogos provenientes de instituciones tales como CNEA, CITEFA, INTI y el ANLIS-Malbrán los que, en algunos casos, son los responsables y/o investigadores principales de investigaciones en los cuales se enmarcan las actividades de las Especializaciones, Maestrías y Doctorados de

UNSAM. Esto no podría ser extrapolable a otras áreas temáticas y Programas de Investigación, Desarrollo y Asistencia que presentan menores niveles de desarrollo.

Las actividades de transferencia son prioritarias para la Escuela de Posgrado. En gran medida esas actividades están asociadas a las carreras de posgrado y a los proyectos y actividades de extensión y transferencia enmarcados en los Programas de Investigación, Desarrollo y Asistencia (PIDA) con diferentes grados de desarrollo y de posicionamiento en la comunidad en función de la antigüedad del programa.

Entre otras actividades de transferencia la EP desarrolla actividades definidas como de “formación continua” como cursos y seminarios de posgrado organizados y dictados en el marco de las carreras de posgrado y los PIDA como también talleres, conferencias, encuentros, mesas redondas, reuniones de trabajo, presentaciones de proyectos, de libros, entre otros. Se observa una diversidad en las temáticas abordadas que responde a la amplia oferta académica de la EP. Se realizaron un total de 55 actividades extracurriculares en las que participaron más de 2000 asistentes. Estas actividades se complementan con la apertura de cursos a distancia a partir del año 2003 y la instalación de la plataforma “e-CAMPUS UNSAM” la cual sirve de soporte para estas actividades para la Escuela y que durante el año 2004 se amplían a toda la Universidad. La EP también desarrolla contenidos para Educación a Distancia para ser instalados en otros portales. Se encuentran en preparación dos cursos (sobre Gestión de Instituciones Educativas y Aplicaciones de Técnicas de Fotocatálisis) para el Portal de las Américas de la AICD-OEA.

D. Extensión y Bienestar Estudiantil

La Secretaría de Extensión coordina las actividades de extensión y bienestar estudiantil de la UNSAM. En términos generales presenta el clásico perfil cultural y de servicios a la comunidad y en ese marco se ofrecen cursos, seminarios y conferencias sobre temáticas vinculadas al perfeccionamiento docente o profesional, a la historia y la política y al desarrollo artístico y técnico. Desde su creación en 1995 y hasta abril de 2004, la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la UNSAM ha dictado 137 cursos con una asistencia de 2604 alumnos. A esta actividad se agregan otros 49 cursos, con 595 alumnos, que fueron organizados en forma conjunta con instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales, la mayoría de ellas radicadas en el partido de General San Martín. Más allá de estas estadísticas, el escaso presupuesto disponible condiciona el desarrollo de las acciones de esta Secretaría.

A partir de 1998 se pone en marcha el Programa de Extensión para Adultos Mayores, que por su alto contenido social y preventivo, esta Secretaría lo considera prioritario dentro de su planificación. Desde abril de 2002 hasta el mismo mes de 2004, se han dictado 73 cursos y/o talleres dentro de este programa, al que han asistido un total de 1355 alumnos. En la visita realizada por el Comité de Pares Evaluadores se pudo dialogar con asistentes a uno de los talleres de ese programa los que manifestaron su agradecimiento a la institución por la oportunidad de participar en distintas actividades y sentir que “tienen mucho que aprender y compartir”.

En marzo de 2002 se puso en marcha el proyecto Café Cultural, que funciona como un espacio para la reunión periódica de adultos mayores. En octubre de 2003 este proyecto fue seleccionado en el concurso de proyectos de extensión cultural que organizó la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En el campo de la música, se destaca la creación en 2003 del Coro de Niños y el Coro de Adultos que han participado exitosamente en varios encuentros musicales.

La UNSAM, a través de su Secretaría de Extensión y en convenio con la Municipalidad de San Martín está trabajando en la implementación de un sistema de control de la salud de los estudiantes utilizando la capacidad instalada en el Instituto

de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento (ICRM). Por otra parte el IAI (2002-2003) destaca la instrumentación de un control de salud para los alumnos del primer año de todas las carreras no conveniadas a partir del año 2004, proyecto que había quedado suspendido en el año 2000 por falta de presupuesto.

La distribución de las becas de ayuda económica para alumnos regulares de carreras pre-grado, grado y posgrado se encuentra regulada en el Reglamento de Becas de la UNSAM. En el año 2003 se otorgaron 125 becas, distribuidas de la siguiente manera: 95 becas completas; 22 becas reducidas y 8 subsidios. Durante el año 2004 disminuyó el volumen de becas o ayudas otorgadas. Se advierte que la cantidad de becas es limitada si se compara con el total de alumnos matriculados en la UNSAM y las características socioeconómicas de la población estudiantil que recibe la institución. Sin embargo y tal como lo señala la UNSAM, en los últimos años se han otorgado becas de ayuda económica prácticamente a todos los estudiantes que lo solicitaron.

TERCERA PARTE

CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Pares ha podido comprobar *in situ* y *de visu* que la creación de la UNSAM respondió a las necesidades y expectativas de su entorno inmediato con el que guarda una apropiada inserción con los servicios de la educación, las instituciones públicas y las fuerzas de la producción otorgándole un decidido impulso a su desarrollo institucional. Ello significa que la UNSAM se ha constituido para dar respuesta a las demandas de formación de recursos humanos, investigación y transferencia de tecnología y extensión de servicios a la comunidad de General San Martín y zona de influencia. Así lo demuestra su perfil constituido por las Escuelas y los Institutos en los que se realiza docencia e investigación en diversas áreas del conocimiento, para los 7.041 alumnos de grado y 1.400 alumnos de posgrado (Informe de Autoevaluación 2002-2004).

La normativa básica de la gestión de gobierno reside en el Estatuto de la UNSAM aprobado en 1998. La gestión y la acción de gobierno de las autoridades de la UNSAM se ha desplegado en dos etapas: una primera etapa fundacional y una segunda de consolidación institucional que transcurre actualmente. En ambas etapas las autoridades de la UNSAM han demostrado poseer las cualidades de un liderazgo innovador de carácter consensual que le permiten sostener la adecuada gobernabilidad de la UNSAM. Se puede destacar como una fortaleza, la incorporación de un representante de la comunidad local en el Consejo Superior de la UNSAM.

La política asociativa llevada a cabo por la Universidad y expresada en una red de acuerdos y convenios-marcos con diferentes organismos públicos y privados, incidió en la ampliación de su estructura institucional dotándola de una fortaleza destacable en el campo académico-científico.

La UNSAM alcanzó un adecuado ordenamiento administrativo con la reglamentación de la Dirección General de Administración, la informatización de los servicios, el asentamiento de las bases para el funcionamiento de la Asesoría Jurídica, el ordenamiento del personal no docente con la puesta en funcionamiento del Escalafón con escala salarial única, la implementación de los concursos docentes, etc.

El Comité de Pares ha observado como debilidad de su infraestructura física la dispersión de las diversas sedes de la UNSAM. Es de esperar que los problemas que acarrea esa distribución edilicia queden superados cuando en el año 2007 el 80% de las sedes administrativas y académicas se trasladen a la infraestructura edilicia central en construcción en el Campus Miguelete. Ello, además, contribuirá a fortalecer la identidad de esa Alta Casa de Estudios y el sentido de pertenencia de los estudiantes, docentes y no-docentes.

En la gestión académica podríamos señalar como debilidades, el bajo porcentaje de la planta docente concursada, el insuficiente desarrollo de la investigación y producción en algunas áreas, la escasa articulación de los alumnos con el mercado laboral y la superposición de funciones y tareas entre las diferentes unidades académicas, especialmente en lo referente a investigación y posgrados.

También se puede puntualizar el bajo grado de desarrollo de la extensión y de políticas de bienestar estudiantil (salud, becas, actividades deportivas, recreativas y culturales, etc).

Por último cabe destacar la buena predisposición que las autoridades mostraron hacia la evaluación externa facilitando a los mismos el acceso a todas las instalaciones y proveyendo de información adicional cada vez que les fue solicitada.

CUARTA PARTE

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE ACCIÓN.

La evaluación institucional cobra sentido cuando se orienta a mejorar la calidad de la institución a través de la identificación de problemas y la indagación sobre acciones y resultados, interpretados en su contexto.

La configuración propia de una universidad regional, formada por distintas comunidades académicas (algunas de ellas con características preexistentes, propias y con perfiles muy definidos) y con gran dispersión edilicia, no es una estructura sencilla de conducir ni de gestionar. La UNSAM demostró que su proyecto fundacional fue sostenido en el tiempo para poder desarrollar, en forma progresiva, su propósito original.

A. Gobierno y Gestión de la UNSAM

- Reformar el Estatuto, señalando expresamente los principios y fines asumidos por la UNSAM y estableciendo que la Asamblea Universitaria, en calidad de órgano superior de gobierno de la Universidad cumple las funciones no susceptibles de delegación que le corresponden tales como la fijación de la política institucional y el ejercicio de todo acto de jurisdicción superior, incluyendo los no previstos en el Estatuto.
- Fomentar la asistencia efectiva de los representantes estudiantiles en el Consejo Superior y promover la participación estudiantil en la vida institucional.
- Establecer el organigrama funcional de la UNSAM a los efectos de consolidar su desarrollo institucional.
- Promover las acciones necesarias para terminar de constituir el servicio de Asesoría Jurídica cuya intervención es necesaria en numerosos actos administrativos.
- Consolidar la política asociativa mediante la firma de acuerdos formales entre la UNSAM y las instituciones representativas del partido de Gral. de San Martín. El sostenimiento y profundización de su capacidad asociativa, interinstitucional e

intra-institucional, demandará un esfuerzo importante de planificación estratégica para institucionalizarlo como un proyecto académico-científico sustentable.

- Sentar las bases para la formulación de un Plan de Desarrollo Institucional a partir del Programa de Mejoramiento Institucional iniciado en el año 2002.
- Garantizar la continuidad y finalización de las obras de infraestructura de la sede central de Miguelete con el fin de atenuar las dificultades que genera la actual dispersión edilicia en la comunicación intra e interinstitucional y en la percepción de la participación de los docentes y alumnos, y contribuir así, al fortalecimiento de la capacidad asociativa y consolidación de una identidad colectiva universitaria.
- Establecer una mayor programación de los recursos presupuestarios disponibles y profundizar en la búsqueda de estrategias para la generación de recursos propios.
- Asignar racional y equilibradamente los recursos desde el punto de vista institucional, entre docencia, investigación, formación y perfeccionamiento de docentes investigadores, e infraestructura.
- Establecer un sistema de análisis periódico y comparativo de los gastos por estudiante/año entre las diversas carreras y ciclos, procurando sistemáticamente la mejora de la calidad y la eficiencia social e institucional del gasto dentro de las restricciones de los recursos disponibles.
- Proveer los medios adecuados para dotar de un acervo bibliográfico acorde con el nivel científico requerido por las diversas unidades académicas, teniendo en cuenta la próxima instalación de una Biblioteca central en el Campus Miguelete.
- Ampliar las instalaciones de la biblioteca del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y dotar del equipamiento bibliográfico e informático acorde con las necesidades de las actividades desarrolladas en esa unidad.

B. Docencia y procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Contemplar la posibilidad de otorgar becas y subsidios para favorecer que los docentes de la UNSAM puedan acceder a estudios de posgrado, especialmente doctorados.

- Establecer una modalidad única de incorporación de los docentes-investigadores a las diferentes unidades académicas de la UNSAM. En este sentido y dado que los docentes ordinarios constituyen sólo el 21% de la planta docente total, debiera constituirse como una política institucional prioritaria para los próximos años, continuar asegurando la convocatoria a concursos públicos de antecedentes y oposición, tal como lo establece el Estatuto de la UNSAM y la Ley de Educación Superior.
- Revisar los planes de estudio de las licenciaturas y los ciclos de complementación en términos de duración y carga horaria de cada una de las carreras, dado que superan ampliamente lo establecido por el MECyT y podría constituir uno de los factores que afecta tanto al rendimiento de los alumnos como a la finalización de sus estudios.
- Encarar la adecuación de los planes de estudio de la Escuela de Ciencia y Tecnología, revisar el sistema de ingreso y dar mayor difusión de su oferta académica en el partido de General San Martín.
- Profundizar el trabajo iniciado de integración curricular y seguimiento de los alumnos de los últimos años para que puedan completar sus estudios en el tiempo estipulado en los planes de estudio, dado que una de las causas de retraso en el egreso se debe a las dificultades en la elaboración de las tesis de grado.
- Realizar estudios sobre las condiciones socio-culturales de los estudiantes de la UNSAM con el propósito de identificar carencias, expectativas y dificultades derivadas de los condicionantes externos a la institución que podrían afectar el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.
- Diseñar políticas y mecanismos de integración y comunicación tendientes a revertir el escaso conocimiento y la falta de participación estudiantil en torno a la vida institucional de la Universidad.
- Definir líneas de articulación entre el grado y el posgrado.
- Definir, a partir de criterios objetivos, lineamientos claros y estrategias de planificación de una oferta de posgrado sustentable que promueva una efectiva institucionalización de sus carreras.

- Consolidar áreas temáticas y programas de investigación fortaleciendo los grupos de investigación y la integración de alumnos de posgrado (Maestría y Doctorado) en el momento de la elaboración de los trabajos de tesis.
- Ampliar el sistema de becas o la exención parcial de los aranceles de modo tal que opere como incentivo para finalizar los estudios de posgrado en los tiempos estipulados por la normativa.
- Incorporar acciones de apoyo y seguimiento de las tesis o trabajos finales para garantizar la finalización de los estudios de posgrado.
- Se sugiere implementar estrategias de comunicación institucional que refuercen la presencia de la Universidad y la difusión de las actividades de la Escuela de Posgrado entre los sectores políticos, culturales, económicos y sociales del espacio local y regional, tal como se manifestó en la reunión con representantes de la Municipalidad, de las fuerzas vivas y empresariales del Partido de General San Martín.
- Propender al trabajo articulado con la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de optimizar los procesos de acreditación de los proyectos de investigación que sostiene la Escuela de Posgrado.
- Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de las actividades docentes con el fin de generar mejoras en la gestión integral de la función docente.

C. Investigación y transferencia

- Prever un fondo económico central destinado a fomentar la investigación científica y tendiente a complementar las asignaciones presupuestarias que para ese fin se otorgan a cada unidad académica.
- Conformar el Consejo de Investigación dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que además de establecer prioridades de Investigación y Transferencia, permitirá establecer una mayor articulación interna de todas las tareas y proyectos de investigación (presentes y futuros) que se llevan a cabo en las dependencias académicas de la Universidad.

- Establecer de manera diferenciada los recursos presupuestarios destinadas a sueldos y a becas de modo tal que la Secretaría de Ciencia y Tecnología pueda determinar claramente las erogaciones destinadas a investigación genuina.
- Estimular la publicación de los trabajos de investigación de los docentes, tanto en los formatos clásicos de disseminación (Revistas, libros, CD, etc) como en otras modalidades de transferencia.
- Unificar criterios reglamentando el ingreso de los docentes/investigadores a los centros de investigación.
- Elaborar una base de datos en las que se concentre y organice la información relativa a la producción de los investigadores.

D. Extensión y Bienestar Estudiantil.

- Reforzar los recursos presupuestarios de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.
- Diseñar programas de actividades de extensión (culturales, deportivas, de capacitación y reconversión laboral, etc) articulando la capacidad docente y de investigación que ofrecen las distintas unidades académicas.
- Fortalecer el programa de control de salud de los estudiantes.

E. Autoevaluación Institucional.

- Se recomienda que en el futuro, la Autoevaluación Institucional se desarrolle en forma más coordinada, especialmente con los diferentes Institutos que pertenecen a la UNSAM. En los documentos elaborados durante los procesos de Autoevaluación Interna no resultaron claras algunas cuestiones importantes, situación que en gran medida pudo ser compensada con la información obtenida a partir de las visitas que el Comité de Pares Evaluadores realizó a las distintas unidades académicas.